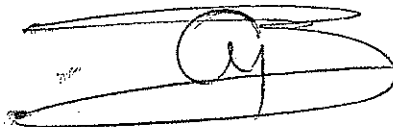


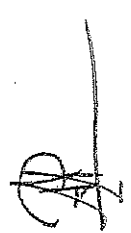

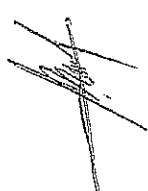







"EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE REÚNEN EN EL SALÓN DE CABILDOS DE PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2018, ANTE LA FE DEL LIC. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ORTIZ, SECRETARIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CATORCE**, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR, DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.--
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR, DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.---
6. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DISCUTE Y EN SU CASO, APRUEBA, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.-----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

PUNTO NÚMERO UNO.- PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. RAÚL TADEO NAVA; LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MARÍA PAOLA CRUZ TORRES Y LOS REGIDORES: LIC. JORGE SEGURA CISNEROS, ING. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HERNÁNDEZ, C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA, C. PABLO REYES SÁNCHEZ, LIC. LILIA PICASSO CISNEROS, LIC. JOSÉ LUIS SALINAS DURÁN Y EL LIC. VÍCTOR ALEJANDRO VIDAL MOSCOSO, ESTÁN PRESENTES NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, CIUDADANO PRESIDENTE.-----









PUNTO NÚMERO DOS.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN CUMPLIMIENTO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR, DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.---
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR, DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.---
6. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DISCUTE Y EN SU CASO, APRUEBA, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.-----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDA A SOMETER AL VOTO DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA PARA LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PROPUESTA POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?- CIUDADANO PRESIDENTE, POR UNANIMIDAD.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA CELEBRAR LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----



PUNTO NÚMERO CUATRO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: CONTINUANDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE DISPENSE LA LECTURA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO TRECE, DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS. INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDA A SOMETER AL VOTO DEL CABILDO, LA PROPUESTA EN COMENTO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE SE SOMETE AL VOTO DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATA ANTERIOR, ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?- POR UNANIMIDAD, PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TRECE DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-----

[Handwritten signatures and initials]

PUNTO NÚMERO CINCO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y TODA VEZ QUE SE DISPENSÓ LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE DICHA ACTA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE, SE SOMETE AL VOTO DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRECE DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?- POR UNANIMIDAD, PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TRECE, DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

[Handwritten signatures and initials]

PUNTO NÚMERO SEIS.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROONGO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DISCUTE Y EN SU CASO, APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. SOLICITO AL SECRETARIO SE PONGA A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES

[Handwritten signatures and initials]

[Large handwritten signature]

[Handwritten number 003]



DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EN ESTE MOMENTO, SE ABRE A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL. ¿QUIÉNES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA? ADELANTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: COMPAÑERAS, COMPAÑEROS BUENOS DÍAS, A TODOS Y TODAS, ES CLARO QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE HA CARACTERIZADO POR NO GENERAR PRE CABILDOS O ACUERDOS AFUERA DE, PERO ESTE ES UN TEMA QUE REQUERÍA DE UN ANÁLISIS PREVIO, POR LO TANTO, HICIMOS UNA MESA DE TRABAJO ABIERTA AL PÚBLICO, DONDE USTEDES PRÁCTICAMENTE HACE QUINCE DÍAS O MÁS, HABÍAN REVISADO LOS TEMAS HABÍAN HECHO LA SÍNDICO ALGUNAS OBSERVACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EL REGIDOR ANDRÉS ESTA HACIENDO UNA RECOMENDACIÓN O UN CAMBIO ¿NO SE SI YA REVISÓ EN QUE PARTE ESTA HACIENDO LA PROPUESTA? LA PROPUESTA QUE ESTA HACIENDO ANDRÉS.- EL **REGIDOR ING. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HERNÁNDEZ** MANIFIESTA: SOLICITO QUE SE ESTABLEZCA MUY BIEN UNA PARTIDA O APARTADO DE LAUDOS, PARA PODER TENER UN REMANENTE O UN DINERO LISTO PARA TODOS LOS LAUDOS QUE VIENEN Y QUE SON VARIOS.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: CORRECTO, OBVIAMENTE QUE LA PALABRA LAUDOS COMO TAL, NO EXISTE EN EL CATÁLOGO DE PRESUPUESTOS ¿NO? ENTONCES NOS VAMOS A LA PARTIDA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE, ENTONCES HAY VARIOS TIPOS DE SENTENCIAS, EN LA CUAL SI SE ESTA DETERMINANDO, PORQUE NO TAN SOLO ACÁ DICE, SENTENCIA Y RESOLUCIONES POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ¿QUÉ ES LO QUE RESUELVEN LAS SENTENCIAS? SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE 800 MIL PESOS, DEVOLUCIÓN DE DAP 652 MIL PESOS, DEVOLUCIÓN DEL ISABI 2 MILLONES 212 MIL PESOS, DEVOLUCIÓN DE PREDIAL E IMPUESTO ADICIONAL 517 MIL PESOS, RESOLUCIONES LABORES 2 MILLONES 125 MIL PESOS; ES LO QUE SE ESTA DEJANDO AHÍ, OBVIAMENTE SI NOSOTROS, QUITAMOS OTRA PARTIDA PRESUPUESTAL, SI PONEMOS MÁS DINERO A ESTA PARTIDA PRESUPUESTAL, TENEMOS QUE AFECTAR OTRA, NOSOTROS HICIMOS UNA SESIÓN DE CABILDO HACE MÁS DE UN MES Y MEDIO, EN DONDE SOLICITAMOS AL CONGRESO QUE LOS LAUDOS FUERAN PASADOS A DEUDA PÚBLICA Y SE ESTA TRABAJANDO YA EN EL CONGRESO EL TEMA, ES DECIR, PARA LA CORTE TENEMOS DOS ARGUMENTOS, UNA QUE ESTAMOS TRABAJANDO EN UNA PARTIDA

004



PRESUPUESTAL, QUE SI BIEN ES CIERTO, ESTA MUY ALEJADA A LOS 50 MILLONES DE PESOS, PORQUE SON 50 MILLONES DE PESOS DE LAUDOS, ESTAMOS DEJANDO UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LOS MÁS URGENTES Y LA OTRO ES QUE ESTAMOS TRABAJANDO VÍA CONGRESO DEL ESTADO, QUE ES A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO, Y DEL 1.5 % DE LAS PARTICIPACIONES, NO RECUERDO EXACTAMENTE, EL CABILDO LO HICIMOS NOSOTROS, EL CABILDO QUE ESTAMOS GENERANDO UN FIDEICOMISO PARA ESO, ENTONCES SI QUEDA CONTEMPLADO EL TEMA DE LOS LAUDOS Y DEL ISABI, Y DEL DAP Y TODO LO DE LAS RESOLUCIONES QUE LLEGAN A ESTE AYUNTAMIENTO ¿NO SE SI ALGUIEN MÁS TENGA ALGUNA OTRA DUDA? DIGO ES UN PRESUPUESTO COMO SU NOMBRE LO DICE, PRESUPUESTO, REALMENTE TENDREMOS QUE HACER LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ¿NO?.- EL **REGIDOR ING. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HERNÁNDEZ** MANIFIESTA: EN LOS JUBILADOS DESCONOZCO NO ME DIO TIEMPO, TIENEN PAGO DE QUINQUENIO LOS JUBILADOS, ¿SE LES AUMENTA CADA CINCO AÑOS?.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: ACÁ ESTA, INCLUSIVE VIENE QUINQUENIOS COMO TAL. ¿ALGUNA OTRA DUDA QUE ALGUIEN TENGA? VOLVEMOS A LO MISMO ES UN PRESUPUESTO DE 645 MILLONES 672 MIL 62 PESOS, EL CUAL TIENE QUE VER CON LOS 235 MILLONES DE PESOS DEL REFINANCIAMIENTO, POR ESO ES QUE SE ELEVA A ESTA CANTIDAD, YA LO HABÍAMOS PLATICADO ¿NO? NO ES UN PRESUPUESTO REALMENTE DE 645, INCLUSIVE SI SE HACE EL REFINANCIAMIENTO, NI SIQUIERA QUEDA EN 235 MILLONES, O SEA, MUY PROBABLEMENTE QUEDA EN DOSCIENTOS VEINTISIETE, DOSCIENTOS VEINTE, DOSCIENTOS DIECIOCHO, CUANDO YA NOS CAIGA EL PRIMER DESCUENTO DE LAS PARTICIPACIONES, AHÍ REALMENTE SE FIJARA POR LOS GASTOS FINANCIEROS QUE VIENEN PERO OBVIAMENTE NI SIQUIERA SON 235 MILLONES DE PESOS, PORQUE LA VERDAD HA BAJADO CON EL TIEMPO, NOSOTROS EN ESTOS CINCO MESES TAMBIÉN HEMOS ABONADO Y BUENO COMO PUEDEN VER, VIENE CONTEMPLADO EL FAEDE TAMBIÉN AHÍ, EN ESA PARTE 3 MILLONES 339 MIL PESOS, OBVIAMENTE NO VIENE COMO FAEDE, DICE SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN, O SEA SE LOS COMENTO POR LO DE LOS CATÁLOGOS ¿NO? QUE SE MANEJAN, INCLUSIVE TAMBIÉN AQUÍ DICE SUELDOS Y SALARIOS 145 MILLONES 950 MIL PESOS, PERO INCLUYE TAMBIÉN EL TEMA DE POLICÍAS, INCLUYE EL SINDICATO Y EL PERSONAL DE CONFIANZA, ENTONCES INCLUYE EL FONDO IV, INCLUYE RECURSO PROPIO, QUE SON 145 MILLONES 950

5
025



MIL PESOS ¿NO? VIENE CONCENTRADO PORQUE ES EL PRESUPUESTO ÚNICO ¿ALGUNA OTRA DUDA O PREGUNTA? SEÑOR SECRETARIO LE INSTRUYO SI EL PUNTO ESTA LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: PRESIDENTE, INFORMO A LOS PRESENTES, QUE EN ESTE MOMENTO SE INTEGRA A LA SESIÓN DE CABILDO, LA REGIDORA C. LAURA ALICIA CALVO ÁLVAREZ Y EL REGIDOR C. GILBERTO CÉSAR YÁÑEZ BUSTOS, HACIÉNDOSE CONSTAR, QUE ESTÁN PRESENTES ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO. POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO. ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?.- POR UNANIMIDAD, PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE EL PUNTO EN COMENTO. ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?.- POR UNANIMIDAD, PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 114, 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 1, 3, 4, 5, 6, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 24 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS; 38 FRACCIONES VII, XXIII, LXVIII; 41 FRACCIONES X, XVI, XVII Y XL; 82 FRACCIÓN VII Y 114 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDA:-----

PRIMERO.- SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR UN MONTO DE 645 MILLONES 672 MIL 62 PESOS.-----

Clave	Nombre de la Cuenta	Importe Anual
	TOTAL GENERAL:	645,672,062.00
1000000000	SERVICIOS PERSONALES	230,486,351.00
1100000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	145,950,000.00



1130000000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	145,950,000.00
1131000000	SUELDOS Y SALARIOS	145,950,000.00
1200000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,178,000.00
1210000000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	750,000.00
1211000000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	750,000.00
1220000000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,428,000.00
1221000000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,428,000.00
1300000000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	47,842,990.00
1320000000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	27,885,490.00
1321000000	PRIMA VACACIONAL	2,115,500.00
1322000000	PRIMA DOMINICAL	189,990.00
1323000000	AGUINALDO	25,580,000.00
1330000000	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,184,000.00
1331000000	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,184,000.00
1340000000	COMPENSACIONES	18,773,500.00
1341000000	COMPENSACIONES	17,660,000.00
1342000000	GRATIFICACIONES	592,000.00
1343000000	VACACIONES	521,500.00
1400000000	SEGURIDAD SOCIAL	11,310,375.00
1410000000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7,532,375.00
1411000000	APORTACIONES PARA EL SEGURO DE LOS TRABAJADORES	5,470,500.00
1412000000	CUOTAS PARA EL SEGURO DE LOS TRABAJADORES POR DIFERENCIAS	1,770,000.00
1413000000	ACTUALIZACIÓN	161,125.00
1414000000	INTERESES	130,750.00
1440000000	APORTACIONES PARA SEGUROS	3,778,000.00
1441000000	SEGURO DE VIDA	3,778,000.00
1500000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	10,742,986.00
1520000000	INDEMNIZACIONES	2,428,816.00
1522000000	LIQUIDACIONES A TRABAJADORES	2,428,816.00
1540000000	PRESTACIONES CONTRACTUALES	7,837,020.00
1541000000	VALES DE DESPENSA	1,580,000.00
1542000000	CANASTA O DESPENSA	6,257,020.00
1590000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	477,150.00
1591000000	AYUDA PARA TRANSPORTE (VIÁTICOS)	318,500.00
1593000000	BECAS	158,650.00
1700000000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	12,462,000.00
1710000000	ESTÍMULOS	12,462,000.00
1711000000	QUINQUENIO	12,462,000.00
2000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,814,182.00
2100000000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,745,200.00
2110000000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	526,500.00
2111000000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	497,500.00
2112000000	MATERIAL DESECHABLE	29,000.00
2120000000	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	156,500.00
2121000000	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	156,500.00
2140000000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	226,500.00
2141000000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	226,500.00
2150000000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	54,550.00
2151000000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	54,550.00
2160000000	MATERIAL DE LIMPIEZA	350,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature] 7



2161000000	MATERIAL DE LIMPIEZA	350,000.00
2170000000	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	2,500.00
2171000000	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	2,500.00
2171000000	MATERIAL DIDÁCTICO Y DE ENSEÑANZA	428,650.00
2180000000	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	395,150.00
2181000000	FORMAS VALORADAS Y VALORABLES	33,500.00
2182000000	SELLOS OFICIALES	465,400.00
2200000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	417,400.00
2210000000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	246,900.00
2211000000	PRODUCTOS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS	170,500.00
2212000000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	48,000.00
2230000000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	48,000.00
2231000000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	129,500.00
2400000000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	1,500.00
2410000000	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,500.00
2411000000	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,000.00
2420000000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2,000.00
2421000000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	60,500.00
2460000000	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	60,500.00
2461000000	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	500.00
2470000000	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	500.00
2472000000	MATERIAL METÁLICO COMPLEMENTARIO	10,000.00
2480000000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	10,000.00
2481000000	MATERIALES DE PLOMERÍA Y FERRETERÍA	55,000.00
2490000000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	55,000.00
2491000000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	43,000.00
2500000000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	33,000.00
2530000000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8,000.00
2531000000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA ANIMALES	25,000.00
2532000000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA CONSUMO HUMANO	10,000.00
2540000000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	10,000.00
2541000000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	13,197,032.00
2600000000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,197,032.00
2610000000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,025,040.00
2611000000	COMBUSTIBLES	171,992.00
2612000000	LUBRICANTES Y ADITIVOS	650,000.00
2700000000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	250,000.00
2710000000	VESTUARIO Y UNIFORMES	250,000.00
2712000000	UNIFORMES Y ACCESORIOS	300,000.00
2720000000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	300,000.00
2721000000	UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD	100,000.00
2730000000	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	100,000.00
2731000000	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	91,000.00
2800000000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	51,000.00
2820000000	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	51,000.00
2821000000	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	40,000.00
2830000000	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	40,000.00
2831000000	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	1,493,050.00
2900000000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	136,500.00
2910000000	HERRAMIENTAS MENORES	136,500.00
2911000000	HERRAMIENTAS MENORES	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 14

2920000000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,000.00
2921000000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,000.00
2940000000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	22,500.00
2941000000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO	22,500.00
2960000000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,323,050.00
2961000000	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	413,000.00
2962000000	LLANTAS Y CÁMARAS	910,050.00
2970000000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,000.00
2971000000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,000.00
3000000000	SERVICIOS GENERALES	39,726,537.00
3100000000	SERVICIOS BÁSICOS	10,295,252.00
3110000000	ENERGÍA ELÉCTRICA	8,688,000.00
3111000000	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,788,000.00
3112000000	ALUMBRADO PÚBLICO	6,900,000.00
3120000000	GAS	2,100.00
3121000000	GAS	2,100.00
3130000000	AGUA	265,500.00
3131000000	SERVICIO DE AGUA POTABLE	158,500.00
3132000000	PIPAS DE AGUA	107,000.00
3140000000	TELEFONÍA TRADICIONAL	1,036,860.00
3141000000	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL	1,036,860.00
3170000000	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	301,792.00
3171000000	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	301,792.00
3180000000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,000.00
3181000000	SERVICIO POSTAL	1,000.00
3200000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,651,200.00
3210000000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	42,500.00
3211000000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	42,500.00
3220000000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	900,000.00
3221000000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	900,000.00
3230000000	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	360,000.00
3231000000	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	360,000.00
3250000000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	26,000.00
3251000000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	26,000.00
3260000000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	200,000.00
3261000000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	200,000.00
3270000000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	72,950.00
3271000000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	72,950.00
3290000000	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,049,750.00
3291000000	OTROS ARRENDAMIENTOS	41,750.00
3292000000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	41,750.00
3300000000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,008,000.00
3310000000	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	407,500.00
3312000000	HONORARIOS PROFESIONALES	181,500.00
3330000000	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	181,500.00
3331000000	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGÍAS DE LA	49,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten marks]



	INFORMACIÓN	
3360000000	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	177,000.00
3361000000	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y TIMBRADO	155,000.00
3362000000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FORMATOS OFICIALES	22,000.00
3400000000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,588,585.00
3410000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	152,585.00
3411000000	COMISIONES BANCARIAS	6,000.00
3411050000	COMISIONES BANORTE CTA. 0420840714 FONDO IV 2016	146,585.00
3411990000	COMISIONES BANCARIAS	604,500.00
3440000000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	604,500.00
3441000000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1,831,500.00
3450000000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1,831,500.00
3451000000	SEGURO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,150,500.00
3500000000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
3510000000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	202,000.00
3511000000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	112,000.00
3512000000	INSTALACIONES Y ADAPTACIONES	90,000.00
3530000000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	35,000.00
3531000000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	35,000.00
3550000000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,120,000.00
3551000000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,120,000.00
3560000000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	30,000.00
3561000000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	30,000.00
3570000000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	18,000.00
3571000000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	18,000.00
3580000000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	4,570,000.00
3581000000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	10,000.00
3582000000	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	4,560,000.00
3590000000	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	175,500.00
3591000000	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	75,500.00
3592000000	MANTENIMIENTO DE PANTEONES	100,000.00
3600000000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,920,000.00
3610000000	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,920,000.00
3611000000	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,920,000.00
3700000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	220,000.00
3720000000	PASAJES TERRESTRES	60,000.00
3721000000	PASAJES TERRESTRES	60,000.00
3750000000	VIÁTICOS EN EL PAÍS	160,000.00
3751000000	VIÁTICOS	160,000.00
3800000000	SERVICIOS OFICIALES	2,165,050.00
3810000000	GASTOS DE CEREMONIAL	283,550.00
3811000000	ACTOS Y CEREMONIAS OFICIALES	283,550.00
3820000000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,649,000.00
3821000000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,000.00
3822000000	EVENTOS	2,000.00



3823000000	FESTIVIDADES TRADICIONALES	800,000.00
3824000000	PROGRAMAS INSTITUCIONALES	800,000.00
3825000000	FOMENTO AL DEPORTE	45,000.00
3850000000	GASTOS DE REPRESENTACION.	232,500.00
3851000000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN.	232,500.00
3900000000	OTROS SERVICIOS GENERALES.	13,328,450.00
3920000000	IMPUESTOS Y DERECHOS.	4,014,000.00
3921000000	IMPUESTOS Y DERECHOS.	37,000.00
3921000000	TENENCIAS , VERIFICACIÓN Y DERECHOS VEHICULAR	3,977,000.00
3923000000	IMPUESTOS Y DERECHOS	6,307,250.00
3940000000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	800,000.00
3941000000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.	652,750.00
3942000000	DEVOLUCIÓN DE DAP	2,212,000.00
3943000000	DEVOLUCIÓN DE ISABI	517,500.00
3944000000	DEVOLUCIÓN DE PREDIAL E IMPUESTO ADICIONAL	2,125,000.00
3945000000	RESOLUCIONES LABORALES	2,400,000.00
3960000000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES.	2,400,000.00
3961000000	RESERVA POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	607,200.00
3990000000	OTROS SERVICIOS GENERALES.	171,000.00
3991000000	OTROS SERVICIOS GENERALES	51,000.00
3991010000	SEÑALIZACIÓN	120,000.00
3991020000	OTROS SERVICIOS GENERALES	436,200.00
3993000000	SERVICIOS URBANOS	101,200.00
3993010000	MANTENIMIENTO A PARQUES Y JARDINES	10,635.00
3993020000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y ALUMBRADO PUBLICO	235,000.00
3993030000	SERVICIO CONTINUO DE BACHEO (MANTENIMIENTO DE CALLE Y AVENIDAS)	89,365.00
3993040000	ALCANTARILLADO Y DRENAJE	41,210,700.00
4000000000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,979,000.00
4300000000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,939,000.00
4310000000	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	3,939,000.00
4319000000	RECURSOS POR DISTRIBUIR	3,040,000.00
4340000000	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	3,040,000.00
4341000000	DESCUENTOS Y SUBSIDIOS A LA COMUNIDAD	2,905,000.00
4341010000	DESCUENTO PREDIAL 2016	135,000.00
4341020000	OTROS SUBSIDIOS O DESCUENTOS	5,050,200.00
4400000000	AYUDAS SOCIALES	4,892,200.00
4410000000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	227,500.00
4413000000	APOYOS DE ESCASOS RECURSOS	2,992,100.00
4414000000	APOYOS A AYUDANTÍAS MUNICIPALES Y A PRESIDENTES DE CONSEJO	1,672,600.00
4415000000	APOYO AL DEPORTE	15,000.00
4430000000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	15,000.00
4431000000	AYUDAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	143,000.00
4450000000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	143,000.00
4452000000	APOYOS AL DIF	29,181,500.00
4500000000	PENSIONES Y JUBILACIONES	14,675,000.00
4510000000	PENSIONES	14,675,000.00
4511000000	PENSIONES	12,639,000.00
4520000000	JUBILACIONES	7,460,000.00
4521000000	JUBILACIONES	374,000.00
4522000000	COMPENSACIONES	3,405,000.00
4523000000	QUINQUENIO	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



4524000000	CANASTA BÁSICA	1,400,000.00
4590000000	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	1,867,500.00
4591000000	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	1,867,500.00
5000000000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	400,500.00
5100000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	150,500.00
5150000000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	130,500.00
5151000000	COMPUTADORAS	90,250.00
5152000000	IMPRESORAS	40,250.00
5190000000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	20,000.00
5191000000	OTROS MOBILIARIOS	20,000.00
5500000000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	250,000.00
5510000000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	250,000.00
5511000000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	250,000.00
6000000000	INVERSIÓN PÚBLICA	57,913,842.00
6100000000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	57,913,842.00
6150000000	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	57,913,842.00
6157010000	OBRAS POR DEFINIR	57,913,842.00
9000000000	DEUDA PÚBLICA	258,119,950.00
9100000000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	221,700,000.00
9110000000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	221,700,000.00
9111000000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	221,700,000.00
9111010000	AMORTIZACIÓN DE CRÉDITOS	221,700,000.00
9200000000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	5,038,950.00
9210000000	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	5,038,950.00
9219000000	INTERESES DE LA DEUDA CRÉDITOS BANCARIOS	5,038,950.00
9300000000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	2,790,000.00
9310000000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,790,000.00
9310010000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,790,000.00
9900000000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	28,591,000.00
9910000000	ADEFAS	28,591,000.00
9911000000	ADEFAS CON GASTO DE EJERCICIO ACTUAL	28,591,000.00

EN EL MONTO ESTIMADO PARA LOS GASTOS DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, SE INCLUYEN ASIGNACIONES DEL GASTO CORRIENTE QUE PODRÁN VARIAS O SER APLICADOS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO PRESUPUESTARIO, MOTIVO POR LO QUE, LA ESTIMACIÓN NO SIGNIFICA UN COMPROMISO DE PAGO.-----

SEGUNDO.- EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, SE REALIZARÁ CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y A LAS ÁPLICABLES SEGÚN EL MARCO JURÍDICO DEL ESTADO.-----

TERCERO.- LOS TITULARES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL



2016-2018, SERÁN LOS RESPONSABLES DIRECTOS DE LOS GASTOS QUE SE EJECUTEN EN SUS ÁREAS.-----

CUARTO.- EL GASTO PÚBLICO DEBERÁ REALIZARSE CON ABSOLUTA DISCIPLINA EVITANDO LOS GASTOS Suntuarios y aquellos que sean innecesarios para el cumplimiento de las metas establecidas en los programas de cada área que integran la administración municipal.-----

QUINTO.- SE AUTORIZAN LOS GASTOS Y COSTOS DE LA DEUDA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS.-----

SEXTO.- SE AVALAN LAS REGLAS DE COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, EMITIDAS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS.-----

SÉPTIMO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PUEDA REALIZAR LAS MODIFICACIONES Y/O ADECUACIONES PRESUPUESTALES, SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, CON EL PROPÓSITO DE SANEAR LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.-----


OCTAVO.- LA VIGENCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SERÁ DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.-----

EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: CIUDADANO PRESIDENTE, SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN.-----

PUNTO NÚMERO OCHO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN CUMPLIMIENTO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA".-----

DAMOS FE -----


 ING. RAÚL TADEO NAVA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MARÍA PAOLA CRUZ TORRES
 SÍNDICA MUNICIPAL


 LIC. JORGE SEGURA CISNEROS
 REGIDOR



ING. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. PABLO REYES SÁNCHEZ
REGIDOR

C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA
REGIDOR

LIC. LILIA PICASSO CISNEROS
REGIDORA

LIC. GILBERTO CÉSAR YAÑEZ BUSTOS
REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS SALINAS DURÁN
REGIDOR

C. LAURA AVICIA CALVO ALVAREZ
REGIDORA

LIC. VÍCTOR ALEJANDRO VIDAL MOSCOSO
REGIDOR

LIC. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ORTIZ
SECRETARIO MUNICIPAL